



ACTA NÚMERO 3 DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA PROGRAMA DE DOCTORADO EN BIOLOGÍA INTEGRADA

Reunión de la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Biología Integrada, no presencial, presidida por el coordinador Juan Arroyo Marín, el viernes 28 de junio de 2019 a las 19:36 h.

Participan los siguientes miembros (anexo I).

Adenda reglamento Comisión Académica (CA)

El coordinador se dirige a los miembros de la comisión en los siguientes términos:

Queridos colegas de la CA,

Hemos detectado un pequeño detalle que debe ser subsanado en los reglamentos que elaboró Susana Redondo. Dado que estos días debo firmar muchos documentos de los alumnos (por ej. "preinscripciones", que se necesitan para que los alumnos pidan o firmen sus contratos doctorales, entre otros muchos) y yo siempre firmo (y Susana tendrá que hacer lo mismo) en nombre de la CA tras reunirnos para deliberar, parece más operativo que el coordinador firme estos documentos y si tiene dudas consulte con el secretario y la comisión permanente ratifique. Lo mismo pasa con la evaluación global, o la autorización para la defensa de la tesis, que implica sólo reunir los requisitos. Es absurdo que nos reunamos sólo para eso.

Susana ha redactado este pequeño apartado, marcado en rojo en el adjunto. Os ruego que nos indiquéis si estáis de acuerdo por e-mail. Los nuevos miembros, como aún no lo son hasta que no reciban el nombramiento, no deben votar (pongo copia para que se vayan informando de los procedimientos), los antiguos aun seguís siéndolo, así que sí os pido votar.

saludos

Juan

La modificación propuesta del reglamento de régimen interno de la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Biología Integrada se indica a continuación, en cursiva:

Artículo V. Comisiones.

1. Comisión Permanente. Actuará en nombre de la CA, para resolver asuntos de trámite (asignación del tutor, cambio de tutor y/o director, cambio en la dedicación del doctorando, etc.) Estará formada por el Presidente, el secretario y un vocal de cada una de las tres líneas del Programa. La Comisión tendrán una vigencia de tres años, tras los cuales podrá ser renovada.

Todos los miembros de la CA participantes (ver anexo I) dan su aprobación a dicha modificación del Reglamento.

Juan Arroyo Marín
Coordinador del Programa de Doctorado

María del Rosario Espuny Gómez
Secretaria del Programa de Doctorado

ANEXO I

Participantes en la reunión de la Comisión Académica de fecha 28 de junio de 2019

- Montserrat Arista Palmero
- Juan Arroyo Marín
- María G Camacho Martínez-Vara de Rey
- María del Rosario Espuny Gómez
- José A Godoy López
- José M Guerra García
- Manuel Muñiz Guinea
- Fernando Publio Molina-Heredia
- Susana Redondo Gómez